

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD E HIGIENE

Producto : **GASÓLEO B (AGRÍCOLA O MARINO)**

Edición: 05

Hoja: 1/7

Fecha : 17/08/2004

Anula y sustituye HDS de : 26/03/2003

1. Identificación de la sustancia/preparado y de la empresa.

Identificación de la sustancia: GASÓLEO B
Tipo de producto y aplicación: Combustible para motores de uso agrícola o marino.
Identificación de la empresa: AGIP ESPAÑA, S.A.U.
Anabel Segura, 16
Edificio Vega Norte I, 4ª Planta
28108 Alcobendas (Madrid)
Tel.: 91 596 21 00
Fax: 91 596 21 83
Número telefónico de emergencia: Instituto Nacional de Toxicología: 91 562 04 20

2. Composición/información sobre los ingredientes.

Componentes: Mezcla de hidrocarburos obtenida mezclando varias fracciones petrolíferas, con un rango de átomos de carbono de C9 a C20 y un rango aproximado de destilación de 160 °C a 390 °C.
Componentes peligrosos: Este producto contiene, en cantidades variables y no predeterminadas, uno o más de los componentes siguientes.
Gasóleo, sin especificar: 90 - 100 % p
Estos componentes están clasificados: Xn, Canc. Cat. 3, N; R 40-51/53-65-66.
(Para el texto completo de las frases R mencionadas en esta sección, ven la sección 16).
Otras informaciones: Este producto puede contener hasta 5 % p. max de metilésteres de ácidos grasos (Biodiesel).
Según las características y la origen de los componentes, distintos compuestos químicos pueden estar presentes en la composición final del producto:
Nonano (isómeros), trimetilbenceno, alquilbenceno, naftaleno y otros: pueden estar presentes en cantidades diferentes y no previsibles.
Todos esos compuestos no son añadidos deliberadamente como ingredientes.

3. Identificación de riesgos.

3.0 Informaciones generales:

Clasificación del producto: El producto, en las condiciones de empleo previstas y para el uso al que está destinado, no presenta peligros para el usuario.
El producto está clasificado, según los criterios de la UE, como peligroso (Xn, N; R 40 51/53-65-66)
(para el texto completo de las frases R mencionadas en esta sección, ver la sección 16)

3.1 Peligros físicos y químicos:

Peligros principales: Este producto es combustible, pero con un bajo riesgo de incendio.
Los vapores del producto calentado son inflamables y pueden formar con el aire mezclas explosivas
Los vapores pesan más que el aire y se acumulan en los locales cerrados y a nivel del suelo, con peligro de incendio a distancia.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD E HIGIENE

Producto :

GASÓLEO B (AGRÍCOLA O MARINO)

Edición: 05

Hoja: 2/7

Fecha : 17/08/2004

Anula y sustituye HDS de : 26/03/2003

3.2 Peligros para la salud humana:

Contacto con la piel:

El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis, con una posibilidad de degeneración maligna.

Contacto con los ojos:

Un contacto accidental con el líquido o exposición prolongada a los vapores puede causar el enrojecimiento e irritación de los ojos.

Ingestión:

La ingestión accidental de cantidades pequeñas del producto puede causar náuseas, malestar y disturbios gástricos. Sin embargo, en vista del gusto y del olor del producto, la ingestión de cantidades peligrosas es muy inverosímil.

Inhalación:

Este producto tiene una tensión vapor baja y, en condiciones normales a temperatura ambiente, la concentración en aire es despreciable. Una concentración significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bien para operaciones que provoquen salpicaduras o nieblas.

En este caso, la exposición prolongada a los vapores (por ejemplo en caso de uso prolongado en lugares cerrados y poco ventilados) puede provocar irritación a las vías respiratorias, náuseas, malestar y aturdimiento.

Aspiración del producto en los pulmones:

Para todos los productos petrolíferos con viscosidad inferior a 7 mm²/s a 40°C, un riesgo específico es ligado a la aspiración del líquido en los pulmones, que se puede dar directamente después de la ingestión, o inmediatamente después del vómito, ya sea espontáneo ó provocado.

En tal situación puede surgir una pulmonía química, condición que requiere tratamiento médico y que puede resultar fatal.

Otras informaciones:

Algunos compuestos químicos potencialmente presentes pueden tener efecto dañino en caso de exposición prolongada. Por esta razón, debe limitarse la exposición. Para las características tóxicas del producto, ver el punto 11 de la hoja.

Cualquier sustancia, en el caso de incidentes con tuberías a presión y similares, puede ser accidentalmente inyectada en el tejido subcutáneo, incluso sin lesiones externas aparentes. En tal caso, es necesario llevar lo más rápidamente posible a la víctima al hospital.

3.3 Peligros para el medioambiente:

Peligros principales:

Dependiendo de las características de los componentes, una fracción del producto se evaporará rápidamente, dispersándose en la atmósfera: este fenómeno promueve la creación de la niebla fotoquímica. La fracción restante tiene una biodegradabilidad baja en condiciones anaerobias, y puede ser persistente. Algunos de los compuestos químicos que están potencialmente presentes tienen un potencial para la bioacumulación, y pueden ser dañinos para los organismos acuáticos.

3.4 Otros peligros:

En algunas condiciones, este producto puede acumular cantidades significativas de electricidad estática, con un riesgo de descargas que pueden causar incendios o explosiones.

4. Primeros auxilios.

Contacto con la piel:

Quitarse la ropa y los calzados contaminados (atención al peligro de incendio). Lavar inmediatamente y a fondo la piel con agua y jabón. No reutilizar la ropa, si esta todavía contaminada.

Contacto con los ojos:

Seguir enjuagando durante al menos 10 minutos. Mantener los párpados bien separados.

Si la inflamación o la irritación persisten, solicitar atención médica.

Ingestión:

No inducir al vómito para evitar la aspiración del producto en los pulmones. Si la víctima está consciente, enjuagar la boca con agua sin tragar. Dejar en reposo. Llamar inmediatamente al médico o llevar al hospital.

Aspiración del producto en los pulmones:

Si se supone que el producto ha sido aspirado por los pulmones (p.e. en caso de vómito espontáneo o erróneamente provocado), trasladar con urgencia a la víctima al hospital.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD E HIGIENE

Producto :

GASÓLEO B (AGRÍCOLA O MARINO)

Edición: 05

Hoja: 3/7

Fecha : 17/08/2004

Anula y sustituye HDS de : 26/03/2003

Inhalación:

En caso de exposición a elevada concentración de vapores, llevar al accidentado a una atmósfera no contaminada y llamar al médico. En caso de parada respiratoria, practicar la respiración artificial. En caso de paro cardíaco, practicar el masaje cardíaco.

5. Medidas en caso de incendio.

Medios de extinción:

- Adecuados:

Dióxido de carbono, polvo seco, espuma.
El agua pulverizada (niebla) debe ser utilizada solamente por el personal adecuadamente cualificado.

- No debe usarse:

Evitar el empleo de chorros directos de agua. Estos podían causar salpicaduras y difundir el fuego.

Otros consejos útiles:

Emplear chorros de agua para enfriar las superficies expuestas al fuego.
Cubrir con espuma o tierra el producto esparcido que no se haya inflamado.

Equipo de protección especial para la lucha contra incendios:

Equipo de protección personal adecuado.
Equipo respiratorio autónomo.

Consejos útiles:

Evitar salpicaduras accidentales del producto sobre superficies metálicas calientes o contactos eléctricos.
En caso de fugas de producto de un circuito a presión, (chorros pulverizados), el límite inferior de inflamación es del orden de 1% vol.

6. Medidas en caso de derrame.

Consejos generales:

Si es posible, cortar la fuga en el origen.
Eliminar las fuentes de ignición. Ventilar los lugares cerrados.
No dejar que el producto penetre en las alcantarillas o espacios subterráneos.
Advertir a la gente en el área sobre el peligro del fuego y de explosión.
Informar del incidente a las autoridades competentes, según las leyes.

Métodos de limpieza:

- En el suelo:

Contener el producto derramado con tierra, arena u otro material absorbente; recoger el producto y el material de residuo en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes.

- En el agua:

Rodear el producto derramado; eliminarlo de la superficie con medios mecánicos o con sustancias absorbentes. Recoger el producto y el material de residuo en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Informar del incidente a las autoridades competentes.

7. Manipulación y almacenamiento.

Manipulación:

Manejar en lugares bien ventilados.
Evitar la proximidad o el contacto con superficies calientes, llamas o chispas.
No respirar vapores o nieblas
Evitar el contacto con la piel
No fumar
No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado y desgasificado.

Almacenamiento:

Temperatura de almacenamiento recomendada: hasta 50 °C máximo.
No almacenar cerca de fuentes de ignición o superficies calientes.

Otras informaciones:

Durante las operaciones de transvase, asegurar una correcta puesta a tierra de los aparatos y evitar la acumulación de cargas eléctricas.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD E HIGIENE

Producto :

GASÓLEO B (AGRÍCOLA O MARINO)

Edición: 05

Hoja: 4/7

Fecha : 17/08/2004

Anula y sustituye HDS de : 26/03/2003

8. Límites de exposición/protección personal.

8.1 Límites de exposición:

Valores límites de exposición:

Para el control de exposición al productos, los siguientes son los límites de exposición más importantes.

TLV-TWA (A.C.G.I.H. 2004) : 100 mg/m³ (gasóleo - total HC)

TLV-TWA (A.C.G.I.H. 2004) : 5 mg/m³ (nieblas de aceite mineral)

TLV-STEL (A.C.G.I.H. 2004): 10 mg/m³ (nieblas de aceite mineral)

TLV-TWA (A.C.G.I.H. 2004): 10 ppm - 55 mg/m³ (Naftaleno)

TLV-STEL (A.C.G.I.H. 2004): 15 ppm - 80 mg/m³ (Naftaleno) (nota: es necesario tener en cuenta la posible exposición por contacto con la piel)

TLV-TWA (A.C.G.I.H. 2004) : 25 ppm - 125 mg/m³ (Isómeros de trimetibenceno)

TLV-TWA (A.C.G.I.H. 2004) : 50 ppm - 246 mg/m³ (2-fenilpropeno)

TLV-STEL (A.C.G.I.H. 2004): 100 ppm - 492 mg/m³ (2-fenilpropeno)

La experiencia indica que si la exposición no supera los límites indicados, es presumible que todos los otros límites relativos a los compuestos químicos enumerados en la Secc. 2 habrán sido también respetados.

Métodos de seguimiento:

Refiérase a la legislación vigente y en cualquier caso a la buena práctica de la higiene industrial.

8.2 Control de la exposición profesional

Advertencia general:

Si la concentración del producto o de cualquiera de los constituyentes supera el límite de exposición, y si las características de las plantas, la procedimientos de trabajo u otras medidas no permiten de obtener el efecto adecuado, es necesario utilizar medidas de protección personal.

Protección respiratoria:

En lugares abiertos o ventilados (p.e. gasolinera): no necesario
En lugares cerrados (p.e. interior de los tanques): aparatos respiratorios

Protección personal:

Ropa con manga larga. Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o las normas EN 465-466-467.

Si hay un riesgo de contacto con los ojos, utilizar gafas de seguridad, u otras medidas adecuadas. Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 166.

Si hay un riesgo de contacto con la piel, utilizar guantes resistentes a los Hidrocarburos, forrados con tejido.

La experiencia demuestra que los guantes hechos de nitrilo son adecuados para este uso.

Guantes hechos de: Neopreno, PVC, Caucho natural (latex) tienen una resistencia inadecuada.

Utilizar los guantes según las condiciones y los límites establecidos por el fabricante. En caso de necesidad, referirse al estándar EN 374.

Medidas de higiene:

Evitar el contacto con la piel y los ojos

No respirar vapores o nieblas

No tener trapos sucios en los bolsillos.

No comer, ni beber ni fumar con las manos sucias.

Lavarse las manos con agua y jabón; no utilizar productos irritantes o disolventes que eliminen la capa grasa de la piel.

No reutilizar las ropas, si están todavía contaminadas.

9. Propiedades físicas y químicas (valores característicos).

Apariencia:

Líquido límpido (ASTM D 4176/1)

Olor:

Característico

Color:

Rojo

Densidad a 15 °C:

820 - 845 kg/m³ (ASTM D 1298)

Presión de vapor:

0,4 kPa (37,8 ° C)

Punto/intervalo de Ebullición:

160 - 390 °C (ASTM D 86)

Viscosidad a 40 °C:

< 7 mm²/s (ASTM D 445)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD E HIGIENE

Producto :

GASÓLEO B (AGRÍCOLA O MARINO)

Edición: 05

Hoja: 5/7

Fecha : 17/08/2004

Anula y sustituye HDS de : 26/03/2003

Solubilidad en agua:	Insoluble en agua.
pH:	No aplicable (ASTM D 1287)
Punto de Inflamación:	> 55 °C (ASTM D 93)
Temperatura de auto-ignición:	> 220 °C. (DIN 51794)
Limites de explosividad:	
- Inferior:	1 (% vol).
- Superior:	6 (% vol).
Coefficiente de partición (n-octanol/agua):	3,3 - 6

10. Estabilidad y reactividad.

Productos de descomposición térmica:	COx, HC.
Estabilidad:	Producto estable.
Reacciones peligrosas:	No se dan.
Sustancias incompatibles:	Agentes oxidantes.

11. Información toxicológica.

Toxicidad oral (ratas):	LD50 superior a 2000 mg/kg
Toxicidad cutánea (conejo):	LD50 > 2000 mg/kg
Toxicidad por inhalación (ratas):	LC50 > 5 mg/l/4h (Según los datos disponibles sobre las fracciones petrolíferas del mismo tipo)
Otras informaciones:	Este producto puede provocar una irritación de la piel, de los ojos y de las vías respiratorias superiores, en caso de una sobreexposición causada por un uso incorrecto.
Toxicidad crónica:	Los estudios de toxicidad a largo plazo en ratones han mostrado resultados inciertos. El IARC, en su publicación de 1989 sobre los combustibles petrolíferos, clasifica los "Distillate light Diesel fuels" en el grupo 3 (No clasificable según las propiedades cancerígenas en el hombre, debido a los estudios inadecuados). En el 21º ATP de la Directiva 67/548/CE, los gasóleos comerciales han sido clasificados como "Cancerígenos, Cat. 3" con la frase R40 ("Posibles efectos cancerígenos" según el texto de 2001/59/CE).

12. Información ecológica.

Ecotoxicidad:	Considerando los componentes, y teniendo en cuenta la comparación con otros productos del mismo tipo y composición similar, se estima que este producto tenga una toxicidad para los organismos acuáticos entre 1 y 10 mg/l, y debe ser considerado como "peligroso por el medio ambiente".
Movilidad:	
- Suelo:	En caso de derrame el producto se infiltra en el suelo provocando la contaminación de las aguas subterráneas.
- Agua:	En caso de derrame el producto se extiende en la superficie del agua.
Biodegradabilidad:	En caso de emisión en el medioambiente, los componentes más volátiles del producto se dispersan en la atmósfera, donde experimentan una degradación rápida. Este proceso fomenta la creación de ozono por reacciones fotoquímicas. La parte restante se debe considerar "intrínsecamente biodegradable", pero no "fácilmente biodegradable", y puede ser moderadamente persistente, particularmente en condiciones anaeróbicas.
Potencial de bioacumulación:	Algunos de los compuestos químicos que están potencialmente presentes tienen un potencial de bioacumulación (Log Kow > 3).

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD E HIGIENE

Producto :

GASÓLEO B (AGRÍCOLA O MARINO)

Edición: 05

Hoja: 6/7

Fecha : 17/08/2004

Anula y sustituye HDS de : 26/03/2003

Otros datos:

Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacteriana. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.

Informaciones generales:

Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente.

13. Consideraciones sobre la eliminación.

Eliminación del producto:

No verter el producto nuevo o usado en el alcantarillado, canales subterráneos o cursos de agua; recogerlo y entregarlo a empresas autorizadas.

Código de Catálogo Europeo de Residuos:

13 07 01- 13 07 03 (Ref: 2001/118/CE)

Desecho de los envases:

No dispersar los envases al ambiente. Eliminar según la normativa local vigente
No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado y desgasificado.

14. Información relativa al transporte.

Denominación:

"GASÓLEO" ó "CARBURANTE DIESEL"

N° ONU:

1202

RID/ADR:

Clase: 3 Grupo de embalaje: III N° KEMLER: 30 Etq.: 3
Disposición(es) especial(es): ADR/RID: 640 L

ICAO/IATA:

Clase: 3 Grupo de embalaje: III Etq.: 3

Código IMO-IMDG:

Clase: 3 Grupo de embalaje: III Etq.: 3
EmS: 3-07

15. Informaciones sobre la reglamentación.

Etiquetado UE:

- Símbolo(s):

XN - N

- Indicaciones de peligro:

PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE

- Frases R:

R 40: Posibles efectos cancerígenos.
R 51/53: Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
R 65: Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
R 66: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

- Frases S:

S 24: Evítese el contacto con la piel.
S 36/37: Usen indumentaria y guantes de protección adecuados.
S 61: Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.
S 62: En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.

Leyes y regulaciones:

Real Decreto 99/2003, de 24 de enero por el que se modifica el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por R.D. 363/1995. Transposición nacional de Directiva 2001/58/CE.
Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo. Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación y envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero. Reglamento sobre clasificación, envasado Y etiquetado de preparados peligrosos. Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE, 2001/59/CE, 2001/60/CE.
Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Transposición nacional de la Directiva 98/24/CE.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD E HIGIENE

Producto :

GASÓLEO B (AGRÍCOLA O MARINO)

Edición: 05

Hoja: 7/7

Fecha : 17/08/2004

Anula y sustituye HDS de : 26/03/2003

Disposiciones en materia de reutilización de los residuos derivados del ciclo de producción o consumo.
Leyes nacionales relativas a la polución de las aguas.
Leyes nacionales relativas a la actuación de la directiva 89/391/CE, 89/654/CE, 89/655/CE, 89/656/CE, 90/269/CE, 90/270/CE, 90/394/CE, 90/679/CE, respecto a la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en su lugar de trabajo.
Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).
Código Marítimo internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).
Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA).

16. Otras informaciones.

Indicaciones generales:

Ninguno.

Otros usos del producto:

No utilice el producto para ningún propósito que no hayan sido aconsejados por el fabricante. En ese caso, el usuario podría estar expuesto a peligros imprevisibles.

Referencias del documento:

Esta hoja de seguridad es conforme a la directiva 2001/58/CE

Texto de las frases R:

Texto completo de las frases R y S mencionadas en esta ficha:

R 40: Posibles efectos cancerígenos.

R 51/53: Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

R 65: Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

R 66: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Tipo de revisión:

Nuevos datos en la sección: 2, 8, 14, 16.

Esta información se refiere solo al producto descrito y puede no ser válida si el producto se emplea en combinación con otros o en elaboración. Tales informaciones son todas las que obran en nuestro poder a la fecha de impresión de esta hoja.

Fin del documento

Numero de hojas : 7